



**MUNICIPALIDAD  
SANTA ROSA MNES  
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

**RESOLUCIÓN I. M. N°981/2024**

**POR LA CUAL SE RECONOCE LA RENOVACION DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA LIGA MISIONERA DEL SUR DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES.---**

**VISTO:** El pedido de Renovación de la COMISION DIRECTIVA DE LA LIGA MISIONERA DEL SUR de la Ciudad de Santa Rosa Misiones, y

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal otorga importantes funciones a las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas que se propugnan trabajar en beneficio de la Comunidad.

Que, la mencionada Ley Orgánica Municipal faculta a la Intendencia Municipal para reconocer las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas a tal efecto.

**POR TANTO:** El Intendente Municipal de la Ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy en uso de sus atribuciones legales:

**RESUELVE:**

**Art.1°:** Renovar la COMISION DIRECTIVA DE LA LIGA MISIONERA DEL SUR de la Ciudad de Santa Rosa Misiones, según acta, cuya nómina es la siguiente:

<b>PRESIDENTE/A</b>	:	Sergio Adalberto Arregui Rabuffetti	<b>C.I.N°</b>	2.251.015
<b>VICE-PRESIDENTE/A</b>	:	Inocencio Almeida Bogado	<b>C.I.N°</b>	1.729.188
<b>TESORERO/A</b>	:	Fabian Acuña Arévalos	<b>C.I.N°</b>	2.700.031
<b>PRO-TESORERO/A</b>	:	Mario Javier Dasilva	<b>C.I.N°</b>	2.239.539
<b>SECRETARIO/A</b>	:	Maria Lourdes Fretes De Maidana	<b>C.I.N°</b>	3.215.482
<b>PRO-SECRETARIO/A</b>	:	Eleno Alberto Coronel Godoy	<b>C.I.N°</b>	6.266.260
<b>MIEMBROS</b>	:	Gustavo Alberto Da Silva Diarte	<b>C.I.N°</b>	4.011.412
	:	Rosana Elizabeth Flores Benítez	<b>C.I.N°</b>	3.549.494
<b>SINDICO</b>	:	Clementino Ignacio Galeano	<b>C.I.N°</b>	643.470
<b>TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE</b>	:	Félix Rótela Servín	<b>C.I.N°</b>	3.622.580
	:	Víctor Ariel Silva Acosta	<b>C.I.N°</b>	4.602.507
	:	Marta Susana Buccini	<b>C.I.N°</b>	1.058.314



**Art. 2°:** Las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas deberán llevar libros de Actas rubricadas por la Intendencia Municipal.



**MUNICIPALIDAD  
SANTA ROSA MNES  
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

**Art. 3º:** La presente comisión tendrá una duración de un año a partir de su reconocimiento. La Intendencia Municipal podrá intervenir ésta Comisión, con acuerdo de la mayoría absoluta de la Junta Municipal, por las siguientes causas: a) por graves irregularidades en la administración, b) por incumplimiento de sus funciones y c) por acefalía.

**Art. 4º:** Comuníquese, publíquese y cumplido archívese.-

Santa Rosa Misiones, 15 de Marzo de 2024



Abg. Noemí Méndez Monzón  
Secretaria General



Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy.  
Intendente Municipal

C.I.Nº 2.251.013	Sergio Adalberto Arcegui Rabalberto	PREIDENTE
C.I.Nº 1.729.188	Inocencio Almada Rogado	VICE-PRESIDENTE
C.I.Nº 2.700.031	Roberto Acuña Arcegui	TESORERO
C.I.Nº 2.239.232	Mario Javier Davila	PRO-TESORERO
C.I.Nº 3.212.429	Maria Lourdes Flores De Maidana	SECRETARIA
C.I.Nº 8.264.260	Elvio Alberto Coronel Godoy	PRO-SECRETARIA
C.I.Nº 4.011.413	Guilavo Alberto De Silva Diane	MIEMBROS
C.I.Nº 3.249.494	Rosana Elizabeth Flores Bonifaz	
C.I.Nº 643.470	Clementino Ignacio Golcano	SINDICO
C.I.Nº 3.622.380	Felix Rocela Estynn	TRIBUNAL ELECTORAL
C.I.Nº 4.602.207	Victor Ariel Silva Acosta	INDEPENDIENTE
C.I.Nº 1.028.314	Maria Susana Hoces	



## Acta N° 1/2024.

En la ciudad de Santa Rosa Misiones, República del Paraguay siendo la diez treinta horas del día domingo dieciocho de febrero del año dos mil veinticuatro en el local de la Liga Misionera del Sur, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Liga Misionera del Sur con presencia de los delegados de los clubes afiliados a esta liga, según registro de asistencia Víctor Ruggieri Goara del Club SS. Hércules, Heliodoro Altamirano del Club 30 de Agosto FBC, Bernardo Cristaldo del Club Libertad FBC, Ulises Cristaldo del Club 17 de Marzo FBC, Gustavo Bolla del Club 25 de Julio FBC, Hugo Martínez del Club 31 de Agosto FBC, Deyanira Bolla del Club 29 de Septiembre FBC, Guido Centurión del Club 24 de Julio FBC, Lidar Jara Acuña del Club 8 de Diciembre FBC, Justino Bogado del Club 3 de Mayo FBC, Víctor Aranda del Club 4 de Octubre FBC, Hugo Zorrilla del Club 13 de Junio FBC, y Alexis Osma Lucena del Club Atlético California para tratar el siguiente orden del día

Punto 1: Lectura de Asambleístas habilitados con voz y voto.

Punto 2: Elección del Presidente y Secretario de Asamblea.

Punto 3: Consideración de la memoria del Presidente del ejercicio 2023 parte 2024

Punto 4: Informe de la Comisión de Síndico del ejercicio 2023 y parte de 2024

Punto 5: Elección de dos delegados asambleístas para verificar y firmar el acta

Punto 6: Actos eleccionarios.

Punto 7: Veredicto del Tribunal Electoral Independiente.

Punto 8: Toma de posesión de cargos de autoridades electos para el periodo de mandato 2024-2025.

Primeramente se procede a la elección de un Presidente de Asamblea siendo mencionado el nombre del señor Gustavo Bolla siendo aceptado por el mismo como secretario de Asamblea surge el nombre del Prof. Hugo Martínez que es aceptado por el mismo. Acto seguido se instala la mesa formalmente, el presidente da lectura al punto tres donde la Lic. Cecilia Benitez contadora de la Liga Misionera del Sur da lectura y explica el Balance General del año 2023 y bimestre del año 2024. En el punto cuatro en representación de la Comisión de Síndico Prof. Hugo Martínez sugiere a la máxima asamblea sea aprobada el balance presentado por la contadora en donde los señores delegados aprueban sin objeción. En el punto

cinco eleccion de dos delegados asembleístas para verificar y firmar el acta surge los nombres del señor Heliodoro Altamirano y el señor Víctor Ruggeri Gaona siendo aceptado por los mismos. En el punto seis se instala formalmente el Tribunal Electoral Independiente como presidente el Prof. Félix Rotela Servín y como secretario el señor Víctor Ariel Servín Silva Acosta presentan la inscripción en tiempo y en forma de la susca candidatura Movimiento "Todos juntos por la Liga Misionera del sur" (TJMS) acto seguido el presidente del TEI da lectura completa a la lista que integran el Movimiento mencionado arriba, que mediante el escrutinio se convalida el resultado. En el punto siete el Tribunal Electoral Independiente en uso de sus atribuciones proclaman a las autoridades legales del período 2024-2025 cuanto se detalla abajo.

- Presidente : Sergio Adalberto Arregui R. CI. N° 2.251.015. *[Signature]*
- Vice-Presidente : Inocencio Almeida Bogado CI. N° 1.729.188 *[Signature]*
- Tesorero : Fabián Acuna Areválos. CI N° 2.700.031 *[Signature]*
- Pro-Tesorero : Javier Da Silva. CI. N° 2.239.539 *[Signature]*
- Secretaria : María Lourdes Freytes de Maidana. CI. N° 3215482 *[Signature]*
- Pro-Secretario: Eleno Alberto Coronel Godoy. CI. N° 6.266.260. *[Signature]*
- Miembros: : Gustavo Alberto Da Silva Duarte CI. N° 4.011.412. *[Signature]*
- Rossana Elizabeth Flores Benítez CI. N° 3.549.494 *[Signature]*
- Síndicos : Clementino Ignacio Galeano CI. N° 643.470 *[Signature]*
- Tribunal Electoral Independiente: Marta Susana Buccini CI. N° 1508314 *[Signature]*
- 1. Félix Rotela Servín CI. N° 3.622.580. *[Signature]*
- 2. Víctor Ariel Silva Acosta. CI. N° 4.602.507 *[Signature]*

Como último punto se hace posesión de cargo mediante la manifestación de objetivos para llevar adelante a la Grandiosa Liga Misionera del Sur. No habiendo otro punto que tratar se termina la Asamblea siendo las once horas con cuarenta minutos.

*[Signature]*  
 Prof. Hugo Martínez  
 Secretario de Asamblea

*[Signature]*  
 Gustavo Bolla  
 Presidente de Asamblea.

*[Signature]*  
 Víctor Manuel Ruggeri Gaona Asembleísta Heliodoro Altamirano

Observación: La señora Marta Susana Buccini es Síndica



*Estudio Jurídico*  
*Notarial*  
Registro N° 141

*Rocío Bernal Aquino*  
Notaria y Escribana Pública  
Registro N° 141

*Verónica Rocío Vargas Bernal*  
Abogada y Escribana  
Mat. Prof. N° 36.854

**ESCRITURAS PUBLICAS / CONTRATOS PRIVADOS**

DECLARACION JURADA  
DE: \_\_\_\_\_

OTORGADO POR: LIGA MISIONERA DEL SUR

A FAVOR DE: \_\_\_\_\_

Fecha: 24/05/2024

ESCRITORIO: JOSÉ FÉLIX BOGADO N° 848  
TELÉFONO Y FAX: 0782 - 232 315 CEL. 0981 574 941  
SAN IGNACIO - MISIONES - PARAGUAY



SERIE PJC-2024



ESCRIBANO : ROCIO ESPERANZA BERNAL AQUINO  
LOCALIDAD : SAN IGNACIO  
REGISTRO : 141



Nº 000355451

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA SOLICITADA POR LOS  
 2. SEÑORES SERGIO ADALBERTO ARREGUI RABUFFETTI, FABIAN ACUÑA  
 3. AREVALOS Y MARIA LOURDES FRETES DE MAIDANA. ESCRITURA  
 4. NUMERO: VEINTE Y SIETE (27).- En la Ciudad de San Ignacio Misiones, República  
 5. del Paraguay a los VEINTE Y CUATRO días del mes de MAYO del año DOS MIL  
 6. VEINTE Y CUATRO.- Ante mí: ROCIO BERNAL AQUINO ESCRIBANA  
 7. PUBLICA TITULAR DEL REGISTRO Nº 141, CON CEDULA TRIBUTARIA Nº  
 8. 556.012-8- COMPARECEN: LOS SEÑORES SERGIO ADALBERTO ARREGUI  
 9. RABUFFETTI, soltero, con Cedula de Identidad Nº 2.251.015, FABIAN ACUÑA  
 10. AREVALOS, casado, con Cedula de Identidad Nº 2.700.031 Y MARIA LOURDES  
 11. FRETES DE MAIDANA, casada, con Cedula de Identidad Nº 3.215.482, todos  
 12. domiciliados en la Ciudad de Santiago Misiones y ocasionalmente en esta Ciudad.- Los  
 13. comparecientes son paraguayos, mayores de edad, hábiles para este tipo de acto, no se  
 14. encuentran en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal vigente, doy fe .-  
 15. Y, LOS SEÑORES SERGIO ADALBERTO ARREGUI RABUFFETTI, FABIAN  
 16. ACUÑA AREVALOS Y MARIA LOURDES FRETES DE MAIDANA EN NOMBRE  
 17. Y REPRESENTACION DE LA LIGA MISIONERA DEL SUR EN CARÁCTER DE  
 18. PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIA POR ESTE ACTO DECLARAN BAJO FE  
 19. DE JURAMENTO que no perciben ningún aporte de otras Instituciones del Estado.- Previa  
 20. lectura hecha por mí a los comparecientes y ratificación de los mismos firman ante mí todo  
 21. lo cual y de haber recibido la declaración de voluntad de los otorgantes así como del  
 22. contenido de la presente escritura, doy fe.- FDO: SERGIO ADALBERTO ARREGUI  
 23. RABUFFETTI.- FDO: FABIAN ACUÑA AREVALOS.- FDO: MARIA LOURDES  
 24. FRETES DE MAIDANA.- ANTE MI ROCIO BERNAL AQUINO. ESTA MI FIRMA

1. Y SELLO. CONSTE. LLEVA ANEXA HOJA DE SEGURIDAD N° 000321495.

2. SERIE PJD.-



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.



**CORTE SUPREMA de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**HOJA DE SEGURIDAD  
ACTUACIÓN NOTARIAL**



SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : ROCIO ESPERANZA BERNAL AQUINO  
LOCALIDAD : SAN IGNACIO  
REGISTRO : 141

Nº 000321495

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 27 (Veinte y Siete)  
folio 30 del Protocolo de la División COMERCIAL  
Sección "B" del Registro Notarial Nº 141  
con asiento en SAN IGNACIO MISIONES  
y autorizada por ROCIO BERNAL AQUINO  
en el carácter de ESCRIBANA TITULAR de dicho Registro,  
expido esta PRIMERA copia para LOS INTERESADOS  
a los VEINTE Y CUATRO días del mes  
de MAYO del año. 2024

**ROCIO BERNAL AQUINO**  
Notario y Escribano Público  
Registro Nº 141  
José F. Bogado 1234  
Tel.: (0782) 232315  
San Ignacio - Misiones



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Anexo al Decreto N° \_\_\_\_\_

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD (1):	Liga Misionera del Sur.
DOMICILIO LEGAL (2):	Santa Rosa, Unes.
TIPO DE SEDE ONG (3):	Administrativa <input checked="" type="checkbox"/> Misional <input type="checkbox"/>
TELÉFONO ONG (4):	

Avenida General Díaz. Las Bellizas	Leonardo Nereles	Sede L.M.S.
José del Rosario Acosta. Avenida Florida.		

REFERENCIAS (5):

La Entidad declara bajo juramento que los datos consignados en el formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba considerarse, siendo fiel expresión de la verdad.



Firma y aclaración de la máxima autoridad de la Entidad

- (1) NOMBRE DE LA ENTIDAD: Registrar la Denominación completa de la Entidad.
- (2) DOMICILIO LEGAL: Declarar la dirección exacta donde actualmente desarrollan actividades. Indicar calles principales, transversales, número de casa.
- (3) TIPOS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Marcar si en la sede declarada se desarrollan actividades del tipo administrativo, misional o ambos. En caso de realizar actividades en ubicaciones diferentes, presentar un (1) formulario por cada una de las mismas.
- (4) TELÉFONO: Consignar el número de teléfono de la dirección de la Entidad sin fines de Lucro declarada en el formulario.
- (5) REFERENCIA: Detallar referencias que permitan facilitar el acceso a las direcciones declaradas, indicando el horario de atención tanto administrativo como misional



RENDICIÓN DE CUENTAS  
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

(1) ENTIDAD APORTANTE: MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES  
 (2) ENTIDAD BENEFICIARIA: LIGA MISIONERA DEL SUR  
 (3) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: 2024

RUC: 80.063.243-5

A) APORTE TRANSFERIDO

Saldo Anterior (4)	Banco (5)	Cheque N° (6)	Fecha de Orden de Transferencia (7)	Importe en G. (8)	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiada N° (9)	Banco (10)
	BNF	2821496	03/06/2024	15.000.000		
Recursos de la Comisión						
Total Transferido del período(11)						15.000.000
Saldo Acumulado (12) (Total del período + saldo anterior)						15.000.000

B) GASTOS

b.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tipo de Comprobante (13)	Comprobante N° (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado N° (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G. (21)	Observaciones (22)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (23)									

b.2) GASTOS MISIONALES

FACTURA	001-001-0000459	18/07/2024	2.498.458-2	17306260	ALTAMIRANO	CONSTRUCCIONES	520	15.000.000	
						CONSTRUCTORA			
TOTAL GASTOS MISIONALES (24)								15.000.000	

TOTAL GASTOS (25)	15.000.000
SALDO A RENDIR (26) (Ítem 12 - Ítem 25)	0

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD BENEFICIADA (27)

PRESIDENTE  
SERGIO ARREANI RABUFFETTI

TESORERO  
FABIAN ACUÑA AREVALOS

CONTADOR  
Lic. Dora Inés Romero  
Contadora  
RUC: 2226067-45

Liga Misionera del Sur

**TESORERÍA**

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

La constancia de presentación del formulario Anexo B-01-01 A "Rendición de Cuentas" a la Contadora General de la República no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y disposiciones legales esbozadas.